

DECRETO 1140 DE 1997

(abril 23)

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Departamento Nacional de Planeación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase a Martín Hernán Orejuela Mosquera, con cédula de ciudadanía 4832803 de Istmina, Chocó, para desempeñar el cargo de Secretario General 0035 grado 03 del Departamento Nacional de Planeación, en reemplazo de Luz Elena Saldarriaga Blanco, cuya renuncia fue aceptada mediante Decreto 991 del 7 de abril de 1997.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 23 de abril de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Directora del Departamento Nacional de Planeación,

Cecilia López Montaña